

Guía docente de la asignatura

Arte y Cultura en la Educación Social (24411C2)

Fecha de aprobación:

Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal: 01/07/2024
Departamento de Didáctica de las Ciencias Sociales: 17/06/2024

Grado	Grado en Educación Social	Rama	Ciencias Sociales y Jurídicas				
Módulo	Ámbitos de Actuación Preferente en Educación Social	Materia	Arte y Cultura en la Educación Social				
Curso	3º	Semestre	1º	Créditos	6	Tipo	Optativa

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

No procede

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Teorías, historia, fundamentos y perspectivas de la educación artística para la comprensión de las culturas.
- Construcción material de símbolos culturales.
- Enseñanzas de los lenguajes plásticos y visuales como aprendizaje de la identidad personal y colectiva de las culturas y los grupos sociales.
- Creación cultural a través de lo visual y material.
- La función social del arte y su papel en la colaboración social.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG03 - Identificar, diagnosticar y analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad socioeducativa con el fin entender su complejidad y orientar la acción.
- CG04 - Diseñar, planificar, gestionar, desarrollar y evaluar diferentes recursos y programas socioeducativos de participación social y desarrollo en todos sus ámbitos.
- CG07 - Afrontar con espíritu crítico los deberes y dilemas éticos que las nuevas demandas y formas de exclusión social de la sociedad del conocimiento plantean a la profesión del educador/a social.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE05 - Conocer y comprender los procesos de enseñanza aprendizaje y su incidencia en



la formación y desarrollo integral de las personas y comunidades.

- CE06 - Conocer los principios y fundamentos de la atención a la diversidad.
- CE12 - Aplicar y coordinar programas y metodologías educativas de desarrollo personal, social y profesional.
- CE13 - Desarrollar y coordinar intervenciones educativas con personas o grupos con necesidades educativas especiales, en situaciones de riesgo, de desigualdad o discriminación por razón de diversidad sexual y/o de género, clase, etnia, edad, capacidades diversas y religión.
- CE15 - Intervenir en proyectos y servicios socioeducativos y comunitarios.
- CE18 - Promover procesos de dinamización cultural y social.
- CE20 - Formar agentes y docentes de intervención socioeducativa y comunitaria.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT02 - Expresar y transmitir adecuadamente a un público especializado o no, ideas y argumentos complejos, de forma oral y escrita en español.
- CT07 - Analizar críticamente la dimensión ética y política de las instituciones, los programas y las acciones socioeducativas.
- CT14 - Mostrar interés y sensibilidad hacia la realidad sociocultural.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Conocer los fundamentos teóricos y metodológicos de las culturas artísticas y las políticas culturales que las sustentan.
- Interesarse por la mutua influencia de las diferentes culturas, fomentando los diálogos interculturales.
- Mantener una actitud sensible y abierta hacia las construcciones culturales de los diferentes pueblos y etnias.
- Fomentar la participación ciudadana en la construcción y valoración del patrimonio cultural.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

Tema 1. Fundamentación conceptual, científica y legislativa sobre el Patrimonio Cultural.

Tema 2. Principios básicos para el conocimiento y valoración de las manifestaciones artísticas a través del tiempo. Políticas que las posibilitan y fomentan.

Tema 3. Los valores y actitudes del ciudadano ante el Patrimonio Histórico-Artístico.

Tema 4. El Patrimonio Cultural como memoria identitaria de la Sociedad.

Tema 5. La ciudad como confluencia patrimonial, urbanística y social, seno y reflejo de las relaciones socioculturales integradas.

Tema 6. Los procesos artísticos colectivos, las políticas de proximidad y el desarrollo del tejido asociativo.

Tema 7. Los diversos patrimonios artísticos de los pueblos. Los valores de las culturas populares.

Tema 8. Los talleres creativos y el fomento de la participación en las democracias culturales.

Tema 9. Las culturas artísticas y las políticas culturales. Dinamización de la expresividad intercultural y el desarrollo comunitario.

Tema 10. La transculturación como horizonte de posibilidad a través de los procesos creadores



individuales y colectivos.

PRÁCTICO

Seminarios, Talleres y Prácticas de Campo.

Práctica 1. Visitas a equipamientos culturales de proyección en Educación Social (Itinerarios patrimoniales)

Práctica 2. Realización de proyecto artístico y cultural en el ámbito de la Educación Social.

Práctica 3. Contrastar varios proyectos de políticas culturales y analizar sus repercusiones en el desarrollo comunitario.

Práctica 4. Realización de talleres artísticos en grupos pequeños incardinados con los diversos grupos sociales.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

Arnheim, R. (2002). *Arte y percepción visual*. Madrid, Alianza.

Ballesteros Alarcón, V. (2019). *Religión y cultura*. Avicam

Bhabha, H.K. (2002). *El lugar de la cultura*. Manantial.

Bartra, E. (comp.) (2004). *Creatividad invisible. Mujeres y arte popular en América Latina y el Caribe*. Universidad Nacional Autónoma de México.

Bajtín, M. (1974). *La cultura popular en la Baja Edad Media y en el Renacimiento*. Barral Editores.

Beltrán Mir, C. L. (2005). *Educación como mediación en centros de arte contemporáneo*. Universidad de Salamanca

Benites de Lugo y Guillén, F. (1988). *El Patrimonio cultural español: (aspectos jurídicos, administrativos y fiscales)*. Comares.

Cambil Hernández M.E., & Tudela Sancho, A. (Coord) (2017). *Educación y patrimonio cultural*. Pirámide.

Carreras Monfort, C. (Coord.) (2009). *Evaluación TIC en el Patrimonio Cultural: metodologías y estudio de casos*. UOC.

Fontal Merillas, O. (2022). *La educación patrimonial centrada en los vínculos: el origami de bienes, valores y personas*. Trea.

Fontal Merillas, O. (2020). *Cómo educar en el patrimonio. Guía práctica para el desarrollo de actividades de educación patrimonial*. Consejería de Cultura y Turismo de la Comunidad de Madrid, Dirección General de Patrimonio Cultural.

Fontal-Merillas, O.; Castro-Martín, P. (2023). *El patrimonio cultural en la educación artística: del análisis del currículum a la mejora de la formación inicial del profesorado en Educación Primaria*.

Arte, Individuo y Sociedad 35(2), 461-481. <https://dx.doi.org/10.5209/aris.83752>

Fontal-Merillas, O.; Marín-Cepeda, S. (2018). *Nudos Patrimoniales. Análisis de los vínculos de las personas con el patrimonio personal*. *Arte, Individuo y Sociedad* 30(3), 483-500.

<https://doi.org/10.5209/ARIS.57754>

Fontal Merillas, O. (Coord.) & Mira Rico, J. A. (Coord.). (2023). *Patrimonio, participación ciudadana y educación*. Ediciones Trea.

Grupo de Educación de Matadero Madrid (Ed.) (2017). *Ni arte, ni educación*. Catarata.

Haraway, D. (1988). *Situated Knowledges: the science question in feminism and the privilege of partial perspective*. *Feminist Studies*, 14(3), 575-599.

López Fernández Cao, M. (Coord.), (2006). *Creación y posibilidad. Aplicaciones del arte en la integración social*. Editorial Fundamentos.

Marín Viadel, R., Roldán, J., & Cáliz Vallecillo, L. (Eds.) (2022). *La enseñanza de las artes visuales en contextos de riesgo de exclusión social*. Editorial UNAH.



- Marín Viadel, R., Roldán, J., & Caeiro Rodríguez (Eds.) (2020). *Aprendiendo a enseñar artes visuales. Un enfoque a/r/tográfico*. Tirant Humanidades.
- Marfil Carmona, R. (2020). "Patrimonio fílmico y didáctica de la Historia. Las posibilidades del coloreado como una nueva estrategia de aproximación a la Guerra Civil Española. En M.E. Cambil Hernández, F. de Oliveira, A.R. Fernández Paradas, G. Romero Sánchez y A.J. Rui (Eds). *Nuevas tendencias en investigación e innovación en didáctica de la historia, patrimonio cultural y memoria*. Proyección educativa (pp. 729-748). Editorial Universidad de Granada.
- Mörsch, C., & Holland, A. (2013). *Time for Cultural Mediation*. Institute for Art Education of Zurich University of the Arts (ZHdK).
- Roldán, R., Marín Viadel, M., Mosavarzadeh, K. Morimoto, & R. Irwin (Eds.) (2023). *Métodos visuales, a/r/tografía y caminar en investigación educativa*. Tirant Humanidades
- Rodrigo-Montero, J. (2015). *Kunstcoop: Experiencias de mediación artística en Alemania*. *Arte, Individuo y Sociedad*, 27(3), 375-393. https://doi.org/10.5209/rev_ARIS.2015.v27.n3.43723

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Aguaded, I., Jaramillo-Dent, D. y Delgado-Ponce, A. (2021) (coords.). *Currículum Alfamed de formación de profesores en educación mediática*. Octaedro.
- Álvarez-Rodríguez, L., Marfil-Carmona, R. y Báez-García, C. (2019). *Investigación de impacto sobre la formación en mediación y educación en museos: análisis de la Web of Science*. REIFOP. *Revista Electrónica interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 22(1), 121-144. <http://dx.doi.org/10.6018/reifop.22.1.357731>
- Ballart, J. (2007). *El patrimonio histórico y arqueológico: Valor y Uso*. Barcelona: Ariel.
- Bauman, Z. (2000). *Modernidad líquida*. Buenos Aires: FCE.
- Bellido Gant, M. L. (2001). *Arte, museos y nuevas tecnologías*. Trea Berardi, Franco (bifo) Catálogo DESACUERDOS: Sobre arte, política y esfera pública en el Estado español. Nº 4: Acerca del cine independiente.
- Calaf-Masachs, R. (Coord.) (2003). *Arte para todos. Miradas para enseñar y aprender el patrimonio*. Trea
- Castro-Gómez, S y Grosfoguel, R. (2007). *El giro decolonial: reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. Siglo del Hombre Editore.
- Debord, G. (1999). *La sociedad del espectáculo*. Pre- textos.
- Foucault, M. (1991). *Saber y verdad*. La piqueta.
- Herrero Pérez, N. "Educación Patrimonial: la experiencia de una asignatura sobre patrimonio Cultural en titulaciones de CC. De la Educación". En: *Patrimonios culturales: educación e interpretación. Cruzando límites produciendo alternativas*.
- Huerta R. (2002). *Los valores del arte en la enseñanza*. Universitat de València.
- Huerta R. de la Calle, R. (2007). *Espacios estimulantes. Museos y educación artística*. Universitat de València.
- Juliano, D. (2004). *Excluidas y marginales. Una aproximación antropológica*. Madrid.
- Marín Viadel, R. y Roldán, J. (Eds.) (2017). *Ideas visuales. Investigación Basada en Artes e investigación artística*. Universidad de Granada.
- Mayayo, P. (2003). *Historias de mujeres, historias del arte*. Cátedra.
- Said, E. (1990). *Orientalismo*. Libertarias.
- Sousa (de) Santos, B, (2005). *El milenio huérfano*. Trotta.
- Sanjo Fuentes, L. (coord.) (2007). *Educación patrimonial. Propuestas creativas desde el espacio educativo*, Gobierno de Canarias. <https://goo.gl/1q1xtY>
- Roldán, J. y Marín Viadel, R. (2012). *Metodologías artísticas de investigación en educación*. Aljibe.

ENLACES RECOMENDADOS

www.iaph.es



Instituciones de Educación Artística y museos:

Arte para Aprender: <https://www.arteparaaprender.org/>

CECA (International Committee for Education and Cultural Action):

<https://ceca.mini.icom.museum/>

Education Resources Information Center (ERIC): <https://eric.ed.gov/>

ICOM (International Council of Museums): <https://icom.museum/en/>

INSEA (International Society for Education through Art) International Society for Education through Art: <https://www.insea.org/>

National Art Education Association: <http://www.arteducators.org>

Project and lesson plans submitted by teachers: <http://www.artsonia.com>

The Arts Education Partnership: <https://www.aep-arts.org/>

The J. Paul Getty Museum Education Resources: <http://www.getty.edu/education/>

Mediación cultural e interculturalidad en arte, diálogo a través de las artes y de la cultura:

Cultural Mediation Website (Canada): <https://www.culturepourtout.ca/professionnels-de-la-culture/mediation-culturelle/>

IFACCA (International Federation of Arts Councils and Culture Agencies): <https://ifacca.org/es/>

Intercultural Cities. Governance and policies for diverse communities: <https://bit.ly/2subUrK>

International Arts Movement: <http://www.internationalartsmovement.org>

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Lección magistral (Clases teóricas-expositivas): Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica
- MD02 - Actividades prácticas (Clases prácticas y/o Talleres): Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia.

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

Evaluación continua, procesual y formativa, tutorizada individualmente y en pequeños grupos, valorando conjuntamente con el alumnado los logros y dificultades en sus procesos de aprendizaje y nuestros avances en la construcción del conocimiento, haciendo partícipe al alumnado “permanentemente” de sus responsabilidades con sus propios procesos de aprendizaje. Para ello es necesario la participación activa, la asistencia a las clases teóricas/prácticas y a los seminarios y las tutorías de pequeños grupos e individuales. El alumnado que no pueda asistir presencialmente a dichas actividades, previa justificación, podrá seguir su desarrollo por red con tutorías permanentes.

· ASPECTOS A EVALUAR- Nivel de adquisición de los conceptos básicos de la materia- Capacidad demostrada para el análisis e interpretación de supuestos, poniendo de manifiesto el sentido crítico y el dominio de las claves epistemológicas y teóricas de la materia.- Actitud participativa y activa demostrada en el desarrollo de las clases.

· PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN - Prueba evaluativa escrita/oral.- Listas de cotejo para el análisis de contenido de los materiales procedentes del trabajo individual y grupal del alumnado



- Escalas de observación para la valoración de las exposiciones orales de los estudiantes.- Otros procedimientos

Porcentajes de las distintas actividades formativas para su posterior evaluación: Prueba evaluativa escrita/oral: entre el 30% y el 50%

Actividades y trabajos individuales del alumno/a: entre el 20% y 30% Actividades y trabajo grupal del alumno/a: entre el 30% y 50% Otros aspectos evaluados: entre el 5% y el 10%

CRITERIOS DE EVALUACION:

- EV-C1 Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.
- EV-C2 Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.
- EV-C3 Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.
- EV-C4 Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- EV-I1 Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.
- EV-I2 Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.
- EV-I3 Escalas de observación.
- EV-I4 Portafolios, informes, diarios.

16. SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL

Conocimientos Teóricos: 0-40% Conocimientos prácticos: 0-70% Otros: 0-20% Se recuerda que la suma no puede superar el 100%

Artículo 9. Evaluación por incidencias. Los estudiantes que no puedan concurrir a la prueba de evaluación, tanto ordinaria como extraordinaria, en la fecha asignada por la Facultad, podrán solicitar a la Directora del Departamento la evaluación por incidencias, en los supuestos establecidos en el artículo 9 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada. Dichos supuestos deberán acreditarse adecuadamente en el momento de presentar la solicitud a la Dirección.

La metodología docente y la evaluación serán adaptadas a los estudiantes con necesidades específicas (NEAE), conforme al Artículo 11 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, publicada en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada, nº 112, 9 de noviembre de 2016.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Evaluación continua, procesual y formativa, tutorizada individualmente y en pequeños grupos, valorando conjuntamente con el alumnado los logros y dificultades en sus procesos de aprendizaje y nuestros avances en la construcción del conocimiento, haciendo partícipe al alumnado “permanentemente” de sus responsabilidades con sus propios procesos de aprendizaje. Para ello es necesario la participación activa, la asistencia a las clases teóricas/prácticas y a los seminarios y las tutorías de pequeños grupos e individuales. El alumnado que no pueda asistir presencialmente a dichas actividades, previa justificación, podrá seguir su desarrollo por red con tutorías permanentes.

· ASPECTOS A EVALUAR- Nivel de adquisición de los conceptos básicos de la materia- Capacidad demostrada para el análisis e interpretación de supuestos, poniendo de manifiesto el sentido crítico y el dominio de las claves epistemológicas y teóricas de la materia.- Actitud participativa y



activa demostrada en el desarrollo de las clases.

· PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN - Prueba evaluativa escrita/oral.- Listas de cotejo para el análisis de contenido de los materiales procedentes del trabajo individual y grupal del alumnado - Escalas de observación para la valoración de las exposiciones orales de los estudiantes.- Otros procedimientos

Porcentajes de las distintas actividades formativas para su posterior evaluación: Prueba evaluativa escrita/oral: entre el 30% y el 50%

Actividades y trabajos individuales del alumno/a: entre el 20% y 30% Actividades y trabajo grupal del alumno/a: entre el 30% y 50% Otros aspectos evaluados: entre el 5% y el 10%

CRITERIOS DE EVALUACION:

- EV-C1 Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.
- EV-C2 Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.
- EV-C3 Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.
- EV-C4 Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- EV-I1 Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.
- EV-I2 Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.
- EV-I3 Escalas de observación.
- EV-I4 Portafolios, informes, diarios.

16. SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL

Conocimientos Teóricos: 0-40% Conocimientos prácticos: 0-70% Otros: 0-20% Se recuerda que la suma no puede superar el 100%

Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016)

Artículo 9. Evaluación por incidencias. Los estudiantes que no puedan concurrir a la prueba de evaluación, tanto ordinaria como extraordinaria, en la fecha asignada por la Facultad, podrán solicitar a la Directora del Departamento la evaluación por incidencias, en los supuestos establecidos en el artículo 9 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada. Dichos supuestos deberán acreditarse adecuadamente en el momento de presentar la solicitud a la Dirección.

La metodología docente y la evaluación serán adaptadas a los estudiantes con necesidades específicas (NEAE), conforme al Artículo 11 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, publicada en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada, nº 112, 9 de noviembre de 2016.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Artículo 8. Evaluación única. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, al Director del Departamento o al Coordinador del Máster, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.



PRUEBAS SOBRE EL TEMARIO TEÓRICO. Versarán sobre los temas del programa de la asignatura y se realizarán de forma escrita:

1. Fundamentación conceptual, científica y legislativa sobre el Patrimonio Cultural. 2. Principios básicos para el conocimiento y valoración de las manifestaciones artísticas a través del tiempo. Políticas que las posibilitan y fomenta. 3. Los valores y actitudes del ciudadano ante el Patrimonio Histórico-Artístico. 4. El Patrimonio Cultural como memoria identitaria de la Sociedad. 5. La ciudad como confluencia patrimonial, urbanística y social, seno y reflejo de las relaciones socioculturales integradas. 6. Los procesos artísticos colectivos, las políticas de proximidad y el desarrollo del tejido asociativo. 7. Los diversos patrimonios artísticos de los pueblos. Los valores de las culturas populares. 8. Los talleres creativos y el fomento de la participación en las democracias culturales. 9. Las culturas artísticas y las políticas culturales. Dinamización de la expresividad intercultural y el desarrollo comunitario. 10. La transculturación como horizonte de posibilidad a través de los procesos creadores individuales y colectivos.

INFORMACIÓN ADICIONAL

En las asignaturas que tienen diferentes grupos y docentes, será muy importante atender a la especificidad de medios de impartición, ejercicios y pruebas a realizar, etc., a la hora de ajustarse al correcto desarrollo de la materia, especialmente en la modalidad online.

En aquellas pruebas de evaluación que requieran o tengan previsto la utilización de audio y/o video durante el desarrollo de la misma, este uso se hará conforme a las directrices establecidas en las instrucciones y recomendaciones para la aplicación de la normativa de protección de datos, intimidad personal o domiciliaria marcadas por la Secretaría General u órgano competente de la UGR.

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): [Gestión de servicios y apoyos \(https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad\)](https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

